

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2020.

2º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión de diez puestos de Diplomado en Enfermería por el sistema de Concurso de Traslado de puestos no singularizados.

3º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión definitiva, por el sistema de Libre Designación, de los puestos de trabajo de Jefe de Servicio de Coordinación de Servicios Comunes y Registro de Convenios, Jefe de Servicio de Gestión de Ingresos y Recaudación, y Director de Área de Modernización, Gestión Documental y Archivo.

4º. PERSONAL. Bases Concurso-Oposición Oficial de Mantenimiento. Modificación.

Se modificaron las Bases que han de regir el Concurso-Oposición para cubrir diecinueve plazas de Oficial de Mantenimiento, correspondientes a las Ofertas de Empleo de los años 2017 y 2018, y vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

5º. CULTURA. "Campaña de Difusión de Música y Teatro, anualidad 2019".
Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Cox a la ayuda no monetaria concedida al amparo de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro, anualidad 2019".

6º. DEPORTES. Proyecto de Convenio de colaboración. Aprobación.

Se aprobó el proyecto de Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y la empresa Atlántica Suministros, Obras y Servicios, S.L., para regular los usos gratuitos y bonificados de la piscina cubierta del Hogar Provincial durante la anualidad 2020.

7º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 574/2019, de 12 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en relación con mandato representativo de miembros de la

Junta de Personal y del Comité de Empresa de la Diputación Provincial de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 574/2019, de 12 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, que estima el recurso de ese orden formulado frente a la Resolución desestimatoria del Recurso de Reposición interpuesto contra la finalización del mandato representativo de los miembros de la Junta de Personal y del Comité de Empresa de la Diputación Provincial.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8º. CULTURA. Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales de especial relieve, anualidad 2020 y Bases. Aprobación.

Se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales de especial relieve, anualidad 2020", así como las Bases que habrán de regirla.

9º. CULTURA. Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2020" y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2020", así como las Bases que habrán de regirla.

10º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales, anualidad 2020, y Bases. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales, anualidad 2020, así como las Bases que habrán de regirla.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert". Lote 1: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. Prórroga.

Se acordó prorrogar, por periodo de seis (6) meses, la vigencia del contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto

Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", Lote 1: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, suscrito con FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por mutuo acuerdo entre las partes.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert". Lote 2: FUNDACIÓN MARQ. Prórroga.

Se acordó prorrogar, por periodo de seis (6) meses, la vigencia del contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", Lote 2: FUNDACIÓN MARQ, suscrito con SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L., por mutuo acuerdo entre las partes.

13º. CONTRATACION. Contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert". Lote 3: FUNDACIÓN AUDITORIO PROVINCIAL (ADDA). Prórroga.

Se acordó prorrogar, por periodo de seis (6) meses, la vigencia del contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", Lote 3: FUNDACIÓN AUDITORIO PROVINCIAL (ADDA), suscrito con SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L., por mutuo acuerdo entre las partes.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad

Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert". Lote 4: INSTITUTO DE LA FAMILIA DOCTOR PEDRO HERRERO. FUNDACIÓN AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA. INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT. Prórroga.

Se acordó prorrogar, por periodo de seis (6) meses, la vigencia del contrato A4N-056/2019 "Servicio de limpieza de centros y dependencias pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "MARQ", Fundación de la Comunidad Valenciana "ADDA", Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero", Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunidad Valenciana e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", Lote 4: INSTITUTO DE LA FAMILIA DOCTOR PEDRO HERRERO. FUNDACIÓN AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA. INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT, suscrito con SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L., por mutuo acuerdo entre las partes.